

El Eco del Pueblo.

DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

2.ª época

Caráquez, Septiembre 28 de 1893.

N.º 59

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS.
DE CAL Y DE SOSA.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAM
COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos más delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.



Ningun remedio, hasta el día descubierto, cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrófulos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

Vende Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarcas Americanas

Compra ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

AGUA DE SODA

Cuento con un aparato para la elaboración de la soda y tengo siempre á disposición del público esta higiénica como refrescante bebida á un real cada vaso, endulzada con los más exquisitos jarabes.

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

SANTOS y COMPAÑIA

AGENTES COMISIONISTAS

Ventas Per mayor y menor de mercaderías en general.

Compras De frutos del país.

Depósito de aguardiente refinado y alcohol de 40º
Mistelas y licors nacionales.

SAN YUEN & C.ª

COMERCIANTES.

BAHÍA de CARÁQUEZ, OHONE y CALCETA.

TIENEN constantemente un variado surtido de
Abarrotes y Mercaderías por
MAYOR Y MENOR.

Especialidad en Calzado para hombres
Ropa hecha para id.

Mantas de burato é infinidad de artículos de fantasía.

Por Motivo de Viaje.

EN el establecimiento del suscrito se encontrarán á precios más reducidos de los de Guayaquil, los siguientes artículos é infinidad de otros más que sería largo enumerar.

Acaudid y osconvencereis.
Manteca blanca Chunchu

Aricz chino

Azú ar 1º y 2º

Jabón Marsella

Espejino 150º

Valado de superinas

Cabo para riendas.

Vinagro

Jarcia y Clavos de alambre, fierro y zinc.

BRUNO SOLER

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,

MANTA.—ECUADOR.

Recibe suscripciones á los siguientes periódicos.

La Ilustración Española y Americana. La Moda Elegante. El Eco del Pueblo, de Caráquez. La Revista Ecuatoriana de Quito. Diario de Avisos de Guayaquil. El Herald de Bogota.

G. VILLACIS,

AGENTE COMISIONISTA,

Bahía de Caráquez.—Ecuador,

Se encarga de compras y ventas de artículos del país.

Garantiza puntualidad á sus clientes

VENTA DE UNA CASA

EN CHARAPOTÓ,

Se vende una casa pajera en terrenos propio con todas las comodidades, necesarias para familia. El que quiera hacerse de la propiedad puede entenderse en este puerto con el infrascrito.

MARCOS A. PARRA.

Caráquez, Setiembre 1º de 1893.

Colaboración.

Canos, Sibre. 9 de 1893.

Sr. Director de

'El Eco del Pueblo'

Bahía

He visto el N.º 53 continuación de su interrumpida publicación. El programa me agrada y de desear sería que se ejecutase con independencia. Combatir la ignorancia á atacar la fortaleza por su base. El vicio y el abno son hijos gemelos de la ignorancia. Pueblo ilustrado, por fuerza de lógica, Magistrados ilustrados; lo contrario bastaría para abrumarlos el enorme peso de la sanción pública.

El engrandecimiento fenomenal del pueblo norte americano lo debe á su sobresaliente ilustración: allí tienen más Escuelas públicas que tres grandes naciones reunidas. "Si volvemos los ojos dice un respetable periódico Neoyorquino hablando de los E. U. U. de N. A.—encontramos 10 millones de cultivadores acomodados y felices, cuyas propiedades valen 15 mil millones de pesos. La mitad de un número igual al que precede de hombres ocupados en las manufacturas y las minas, igualmente ricos y felices, cuyos productos anuales ascienden á 7 mil millones de pesos; otros tantos reciben salarios más remunerativos jamás pagados al trabajador por sus labores y servicios; y la mitad de este número no menos satisfecho, se ocupan del comercio y del transporte. De los productos actuales de su industria, exportan anualmente por valor de 800 millones de pesos, mientras que no menos del 96.º de su producto se consume en el país, siendo así la producción total de no menos de 20 mil millones de pesos". Asombra la grandeza operada de ese pueblo en el lapso de 100 años que apenas cuenta de emancipación.

Nosotros tenemos la mitad de su edad de independientes, un suelo más rico en producciones vegetales y minerales y no comemos la 10 milésimas parte de su población ni de su riqueza. Allí la industria y el comercio engendra la emulación; aquí el egoísmo engendra rivalidades hasta el grado de escarsear un ojo por ver al otro ciego. Allí no hay jerarquías que pongan al ciudadano fuera del alcance de las leyes; aquí para el infeliz, el trabajador, el labriego es el peso de ellos: para los enemistados ó para la servidumbre de algún mal-querido de un Jefe de milicias, están las milicias. Causa lástima el estado de atraso del pueblo. Por el censo levantado en el presente año, de los 668 varones que hay en la parroquia entre niños de 7 años hasta viejos de 70, solo hay 65 que saben leer y de estos los 45 saben malamente escribir. Fomentese la instrucción del pueblo con publicaciones útiles que emulen la industria y enseñen los deberes del ciudadano en lugar de criar odiosidades de partidos y rivalidades *lugareñas*, y habrá cumplido el escritor con una misión asnta que no muy tarde tendrá la recompensa en la satisfacción de ver á sus hermanos ricos y felices.

Atto. S. S.

F. O. L.

Hechos Varios.

De paso para Guayaquil llegó en días pasados á esta población procedente de Canuto la familia del Sr. Dn. Mariano Daefnar. La saludamos atentamente.

DIARIO OFICIAL.—Una edición extraordinaria ha sido editada para honrar la memoria del finado Sr. Dn. Olegante Ballen. Bien merecida

CANJES.—Acusamos recibo de los siguientes: El Horizonte, Diario de Avisos, La Nación, La Instrucción Escolar, La Gaceta Municipal, El Globo, El Globo Literario y Los Andes.

VAGA BRAVA.—Hay una en la población que es necesario se la mande *desterrar*.

Nos dicen que en días pasados embistió á una niña y que ésta, sin ver un barranco que había cerca, y presa del miedo, fué á dar en el fondo, dislocándose un miembro. Ya lo sabe la autoridad.

RECTIFICACIÓN.—Mal informados dijimos el otro día, refiriéndonos á los vapores que últimamente nos visitan que el "Cordelia" pertenecía á la compañía Kosmos. Rectificamos el error, haciendo constar que dicho vapor pertenece á la compañía Pacífico Hamburguesa.

PASAJEROS.—Entre los que llegaron por vapor Manabí, procedente del norte, se encuentran el Sr. Inibal Santos, los hijos del Sr. Juan B. Ortiz y Sr. E. T. Goddard. Los saludamos.

Por el mismo vapor partieron con destino á Guayaquil los Sros. Z. Constantino, A. Cravrovich y Celso Vera y niños, á quienes les deseamos feliz viaje.

Dijo *La Nación* de Guayaquil que se ha mandado entregar al Sr. Obispo Schumacher, la suma de 6,500 francos del Erario Nacional para la traslación de unos cuantos misioneros que van á establecerse á Esmeraldas. Luego agrega que no debe estar tan pobre el piadoso gobierno del Dr. Cordero que no estima fondos para la importación de padrecitos encargados de velar por la fé católica en el país.

A CHIRONA ha ido á pasar Pastor Delgado, por haberle roto el bautismo á Antonio Suarez con un tremendo garrotazo. Ese prójimo no ha querido ver el *concho* de la fiesta, prefiriendo estar á la sombra.

Esto quiere decir que no hay regla sin excepción, á pesar de que ya nosotros cantá bamos victoria porque no había ocurrido ningún escándalo durante los días de la fiesta.

ACTO SALVAJE.—No podemos dar otra calificación al que en Charapotó han empleado ciertos sujetos con un hombre casi anciano.

Olegante Muñoz es la víctima de esos cobardes, que aprovechando la oscuridad de la noche lo asaltaron para estropearlo de hecho y luego arrojarlo en medio de un tunal.

Los motivos, nos aseguran, para cometer este hecho salvaje, obedecen á que Muñoz impedía que se hiciera contrabando de sal.

De desear sería que las autoridades de Charapotó, dejando á un lado los *compañarazgos*, castigara severamente el hecho que denunciarnos.

Con el presente número termina la suscripción de este mes.

Nos apresuramos á manifestarlo porque algunos de nuestros agentes parece no se han fijado en las nuevas condiciones publi-

casas en el N.º 53 donde dice que la suscripción mensual vale veinte centavos de sucre.

Este lo hemos hecho en atención á dos cosas: primero que es más fácil desembolsar 30 centavos en el mes que 80 en el trimestre, y luego que desearnos ver establecido el periódico en Manabí, aunque nuestras utilidades sean ningunas.

Los rogamos, pues, tomen nota de esta particular y mes á mes cobren las suscripciones, para que, descontando la comisión usual, nos remitan el resto.

SALUDO.—Muy afectuoso lo enviamos á la familia Rodríguez T. que llegó el sábado 16 del pte. con procedencia de Obono.

La respetable familia que nos ocupa viene con el fin de domiciliarse en este puerto, y nos complazemos en contarla ya como miembro de nuestra sociedad.

Caráquez se enorgullece con la adquisición que ha hecho, pasa aparte de las virtudes domésticas de la referida familia, tenemos entre sus miembros un verdadero jardín donde se encuentra desde el diminuto capullo hasta la rozagante y fresca rosa que con sus perfumes satura el ambiente y por do quiera comunica alegría.

Sea, pues, bienvenida la familia de nuestro amigo R. R. Rodríguez, y gocen largo tiempo él y ella de las dulzuras que solo brinda el hogar doméstico.

EFEITOS DEL TEMBLOR.—Nos informan que con motivo del fuerte sacudimiento terrestre del 5 de este mes, dos individuos escaparon, gracias á los auxilios que oportunamente prestaron los vecinos, de ser enterrados bajo las cenizas de un fogón en el punto de Río Mariaca.

La pareja, *barraganada*, salió con varias contusiones amén de las escoriaciones en el brazo del uno y pecho de la otra, producidos por la ceniza caliente y el fuego que en ese momento chisporroteaba alegremente, como diría cualquier novelista.

Los *sinceros oroyenias* han visto en este acontecimiento un castigo de la Providencia por llevar vida condenada por... por la sociedad.

Á última hora hemos sabido que ha muerto uno de los individuos y que el otro está también al espirar.

EL CANAL DE PANAMÁ.—Leemos en su diario lo siguiente.

El Gobierno de Colombia ha concedido un plazo de veinte meses, que termina el 31 de Octubre de 1894, para la formación y constitución de una nueva sociedad.

Á ésta se le concederá otro plazo de diez años, á partir de la fecha de la constitución, para terminar las obras.

La liquidación debe pagar en tres veces al gobierno de la República de Colombia una suma de quinientos mil francos, que se deducirán de los ocho millones que ha de abonar la nueva sociedad.

La situación del material no será módica; será objeto de un inventario hecho con intervención de las dos partes.

Las estipulaciones anteriores hechas con el gobierno colombiano quedan todas en su fuerza y vigor.

En vista de las anteriores noticias, es de esperar que el nuevo plazo permita llevar á cabo la constitución de una nueva sociedad que lleve á feliz término las obras del Canal.

UN ABRAHAM MODERNO.—En la hacienda "Progreso" situada á orillas del río de Las Avispas, jurisdicción de Danle, vive actualmente, en el pleno goce de sus facultades

El Eco del Pueblo

des, Dionisio León, de 95 años de edad, casado en segundas nupcias con Rosario Manrique, de cuyo matrimonio ha tenido ocho hijos y once nietos.

De un primer matrimonio con Andrea León tuvo once hijos, cincuenta y dos nietos y ochenta y nueve biznietos que, sumados con los diez y nueve enumerados, dan un total de ciento setenta y un descendientes.

Como se ve, los leones están á punto de poblar ellos solos el Cantón vecino.

Lo que importa es que no sean bravos, porque entonces la familia constituiría una amenaza para la comarca. (La Nación.)

MUY GRAVE.—Ha llegado á nuestro conocimiento que en la costa sur de esta Provincia, es decir entre Manta y Machalilla, no se observan las prescripciones legales para recibir y despachar los buques de alto bordo que van á cargar frutos á los puertos inhabilitados, sucediendo lo contrario con los buques nacionales que hacen el cabotaje.

Como uno de nuestros principios democráticos es la igualdad, con mas razón si se trata de conacionales, no vemos por qué se tolera que los buques de mayor calado arriben á los puertos inhabilitados sin los requisitos legales para ser recibidos, pues se nos dice que muchas veces no llevan ni aun el guarda necesario, viniendo, como consecuencia de esa imperdonable tolerancia, el contrabando que á sus anchas se introduce en las caletas.

Y no se crea que con esto pretendamos poner trabas al comercio. No. Lo que deseamos es que si los buques extranjeros pueden recibirse y despacharse directamente en las caletas, debe observarse el mismo procedimiento en las naves nacionales, y no obligarlas á retornar al puerto habilitado á correr sus diligencias de despacho, pues si los europeos pierden tiempo en regresar; también lo pierden los buques nacionales, y, ya lo hemos dicho, es necesario que, si por condescendencias favorable al comercio de exportación no se aplica la ley rigurosamente, tampoco debe aplicarla en su sentido literal al comercio de cabotaje.

LA FIESTA.—Ya pasó, queridos lectores, ya pasó la fiesta, dejándonos un mundo de recuerdos ya gratos, ya tristes, ya cómicos, &c., &c., y vamos á tratar de daros una ligera reseña de lo que hemos alcanzado á ver.

Desde la avispsera de la fiesta, notábase ya un movimiento de pasajeros que nos hacía esperar bastante concurrencia para los días subsiguientes.

Así fué, en efecto, pues la víspera la asistencia de gente era tal, que nos imaginábamos estar en uno de los festivos días de las grandes ciudades.

La víspera religiosa comenzó á las 6½ de la tarde en medio de la solemne pompa con que la iglesia sabe hacerlo, y con un numeroso auditorio que apenas cabía en nuestra pequeña capilla iluminada á quinzón. Ya se dejaban oír los primeros acantos con que comienzan las vísperas, cuando se produjo un incidente, que hubiera tenido fatales consecuencias. Una de las seras del altar prendió un velo que adornaba el nicho de San Jacinto, comenzando el pánico consiguiente entre los espectadores. Felizmente, pronto se apagó, y volvió la calma, y continuó la función religiosa. Terminada ésta, la música dejó oír sus acantos en la plaza, donde se tocó una retreta que duró como hasta las diez p. m., reteniendo con ese motivo un numero público, que gozaba de la música y daba un magnífico aspecto á la plaza.

Terminada la retreta, comenzó el público á derramarse en todas direcciones, y el que menos á buscar el modo de pasar la fiesta lo mas alegre y honestamente que pudieran. Toda la noche fué, pues, de jarana, divirtiéndose todo el mundo con orden. Esto nos emorgullice, pues la cárcel, á pesar de encontrarse entre nosotros mucha gente de los pueblos circunvecinos, no alojó á nadie en su seno; lo que indica que Caráquez se hace respetar y la respetan sin hacer ostentación, como sucede en otros pueblos, de la fuerza armada.

Llegó el día 24, y si bien estuvo claro al amanecer, luego se nos desprendió un chubasco que nos agrió la fiesta. Felizmente no fué de mucha duración, y la fiesta religiosa estuvo concurrida. La salida del templo fué la *poliaguada*. El lodo formado con motivo del aguacero, iba ocasionando más de un incidente, traducido en resbalones, que hacían lanzar gritos á muchas de nuestras simpáticas *fiesteras*, pero nada más. La gallante juventud del sexo feo estaba lista para ayudar á las bellas, á bajar el atrio de la iglesia.

Luego siguieron las distracciones públicas y todo el mundo se ha divertido á su antojo, y nosotros también, concluyendo por felicitar á todas las Mercedesitas, que con motivo de su fiesta nos han hecho pasar ratos agradables y el placer de ver á Caráquez tan concurrida, como lo ha estado, y todo en orden.

LA PLATA.—El tan debatido asunto de la plata se mira entre nosotros con la mayor indiferencia. Como que si no hubiera tal problema á resolver, y así todos los días se acrecenta más y más el número de moneda extranjera en nuestro mercado.

Veamos lo que hay. El Gobierno permitió la introducción á nuestro suelo de moneda extranjera autorizando para ello á los Bancos. Luego que hubo plétora y que se susurraba ya que la plata sufriría baja considerable, el mismo gobierno se apresuró á dictar medidas para prohibir la introducción y los Bancos, que ya habían hecho su negocio, también le dijeron al metal blanco extranjero.—Te aceptamos pero con un descuento,—y comenzó la grita y el pánico, que fué momentáneo.

Mientras tanto, el Sr. Gobierno, dando muestras de una honradez á toda prueba, mandó retirar de la circulación la moneda nacional deficiente y para esto puso un término para que se cangeara la dicha moneda con la de nueva acuñación.

Pero, ¿que sucede! Que una cosa pienza al año y otro el que lo arrea. El Sr. Gobierno, muy orondo con sus disposiciones, creyó salvar la situación y se olvidó de mandarnos aquí á Manabí la suficiente moneda para el cange; y sucedió que como se agotan los recursos ó las letras fiscales sobre la Tesorería del Guayas, y como había que pagar al soldado, y á la policía, y al Gobernador, y al gendarme &c. &c. y como no había de la moneda nacional suficiente, he aquí que comienzan á salir nuevamente de la Tesorería de Hda. una parte de la moneda de fiante antigua y toda la moneda extranjera que había en caja, quedándose muy al señor, (el Sr. Gobierno) y el pueblo muy contento con recibir la moneda que aquel le daba.

Hoy las cosas varían. El Sr. Comercio, otro tirano mal diamulado de la pobre humanidad—con perdón sea dicho del de este puerto que estan bueno—ha dado en la manía de no recibir, allá en los pueblos interiores

de esta provincia, la moneda peruana sino con un 25% ó 50% de descuento, de manos del pueblo, y luego la trae aquí á cambiárla á la par, lo cual es una tiranía mas grande que la de García el Grande, un agiotaje más enorme que la conciencia y, el de nuestra deuda externa, una justicia más soberana que la de nuestros júpiteres, que practican la ley del embudo, y finalmente, una falta de previsión en el comercio y pueblo de este puerto, que deseamos no verlos convertidos mas luego en alaridos y gritos destemplados.

Dejanlo, pues, á un lado la cháchara, pedimos al Supremo Gobierno se sirva dictar medidas conducentes á hacer efectivas sus disposiciones concediendo un nuevo plazo para que se cangee la moneda deficiente, que es abundante en Manabí, y el resto de moneda extranjera que también circula en abundancia, remitiendo para el efecto suficiente numerario, pues en rigor de verdad no se han cumplido aquí en Manabí las disposiciones gubernativas y antes al contrario han sido violadas por quienes debían empeñarse en ejecutarlas.

RENDIMIENTOS DE ADUANAS.—En la segunda quincena de Julio, las aduanas de Guayaquil, Bahía, y Manta han producido las siguientes cantidades, según los respectivos balances avisados al Ministro de Hacienda.

Guayaquil.....	8½	128,810,16
Bahía.....	"	4,529,54
Manta.....	"	626,40

DEOLBA QUE LA EMULSIÓN DE SCOTT es la mejor de su clase y de la mayor eficacia en las afecciones de los pulmones y otras enfermedades consuntivas.

Sres. SCOTT & BOWNE:
Hace ya meses que vengo ensayando la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos, y declaro candidamente que es la mejor preparación de su clase que jamás ha venido á mi noticia. Para las afecciones de los pulmones y otras enfermedades consuntivas puede considerarse como un remedio de la mayor eficacia, bajo forma agradable y muy aceptable en todos conceptos.

Soy de ustedes atto. S. S. Q. B. S. M.
Dr. J. SIMONAND. New Orleans, EE. Unidos.

Interior

Chone, Setiembre 10 de 1893.

Señor Director de "El Eco del Pueblo"
Caráquez.

Con júbilo ha sido recibido un importante hoja periódica "El Eco del Pueblo", que viene trayéndole graves dificultades para sostenerlo, sólo con el único fin de atender á los intereses generales de nuestras localidades, y aun de toda nuestra Patria Ecuatoriana.

To la empresa benefactora que sea encomendada al bien general, y que no esté con el incentivo de la adulación en favor de nuestros grandes Señores, tiene que ser ardua y escabrosa; pero, Señor Director, todo hombre que tenga sangre Republicana y que en su corazón sienta un latimiento de amor á su Patria tiene que hacer algo por ella, y si se ofrece subir al Calvario que le engendren las iras del poder, ¡por qué por qué sino hubie-

ra castigar, los tiranos darían tranquilos sobre sus víctimas.

Pues en este lapso de tiempo, Señor Director, que en la hoja vecera estaba interrumpida por los motivos que el pueblo sabe, nos hemos privado del placer de comunicarle noticias originalidades que pasan en nuestra simpática población, teatro de varios acontecimientos, debido á su numerosa población, y gobernada solamente por un Teniente, y un juez civil, y esto cuando los hay; hay mismo no tenemos un rol juez; el uno está preso y se encuentra en mano de la justicia, y el otro está en sus trabajos de campo, ó con el mal de los coltercos; Así pues tenemos en esta nuestra grande Parroquia, sin jueces, sin fiscales, porque la única que tenemos es fiscal, y ésta, está en vacaciones.

Nuestro Municipio apesar de que dispone de valiosas rentas, no nos da mas que una escuela, ni menos un local; pues lo que es el Colegio de Santa Clara, y el que se está construyendo son obra del pueblo, marchando él solo camino del progreso. Mientras tanto nuestro Ilustre Municipio se desonda de nosotros y aun las rentas de la parroquia la ha pignorado ilegalmente.

Tambien tenemos una Bomba contra incendio bien organizada debido al patriotismo de los señores Aviléz Moncayo, Dn. Juan Copiano, y Jacinto Hidalgo, pero su obra la quieren hechar á perder ¡por qué! porque dicen que no pueden estar sujetos á la voluntad de un solo hombre, él que se eras fuerte, poderoso, con gran influencia en la política del país, y trata de dominarlo todo, y sobre todo con perjuicio de los intereses de la noble institución, que quiere y debe ser independiente: Todo el Cuerpo de Bomberos han protestado por la separación de sus Jefes una y z que estos han renunciado.

Señor Director á Ud. le consta que siempre he sido enemigo de los abusos hechos por los militares contra los ciudadanos indefensos, pero hoy debido al buen tino del Sr. Gobernador, que no gusta de extorciones, ni stropellos por los militares, nos ha mandado una garnición á cargo de un jefe digno y honrado, quien dá garantías á las personas de orden, y también praeque con tección á los criminales. Este jefe se llama Cacion Alvarez.

Ya Ud. habrá visto señor Director, por "El Correo" publicada la separación del señor Gobernador Don Atanasio Moreira, y según se dice el Supremo Gobierno lo ha aceptado su renuncia; así pues señor Director, no sabemos quien reemplazará á este Magistrado, que se ha manejado un tanto mejor que los antepasados.

En días pasados trajeron un cadáver que teniendo vida llevaba el nombre de Maria Erminia Córdoba, á presentarle ante la autoridad política, y según se dice, ha sido muerta á látigos, y fuertes meltratamientos.—Ojerizamente el cadáver era un Cristo, todo el lleno de contusiones y cardenales, y estaban patente las huellas del fajele. Esta muerte dicen que fue hecha por maltratamiento no solo de Socorro Panamá sino hasta de sus hijos y peones según consta de declaraciones tomadas por el señor Teniente Político R. Aveiga, quien levantó el sumario con toda exactitud:—Bueno fuera que la justicia castigue este crimen, que demuestra una ferocidad salvaje.

Pongo término á esta correspondencia, obligándome siempre á darle cuenta de todo lo notable que pase en esta importante parroquia; y deseando que Ud. siempre nos

favorezca con su valiosa cooperación, proporcionando os las columnas de su simpático periódico de El Eco del Pueblo, queda de Ud. su firme, amigo,

En antiguo Corresponsal.

Rosafuerte, Stbro. 11 de 1893.

Sr. Editor del "Eco del Pueblo" Caráquez

Muy Sr. mío y amigo:

La república de su simpático é independiente semanario ha llenado de entusiasmo y complacencia á todos los centros sociales de esta hermosa provincia. Ni podría ser de otro modo, Sr. Editor, desde que por desgracia nuestra—exceptuando al periódico "El Horizonte" que va decayendo lo brata por falta de firmeza republicana y consecuencia política de su director, carece Mandado de un órgano digno de ser el porta-estandarte de la opinión pública.

No menciono EL CORRIDOR, porque un perfil to de la ley debe el país sepultarlo en insondable abismo, puesto que no es anterior que ilumina sino tea incendiaria que quema y carboniza, y haciendo solo tener rebida en el negro invierno donde Plutón domina á las furas infernales.

A la verdad, Sr. Editor, habrá país alguno, medesimo civilizado en el mundo, que tolere la virulencia y procaidad de no logo exclustrado, apátata renegado y ereicio pedía de vicios como el qué, por la vil paga, redacta esa gerga innuada á la faz de una capital culta y jaicosa!—Oh! desventuras! el que debiera cargar candado de bronce en lengua viperina, ponga en las manos satánicas que tantas inocencias é inmundicias borrona en aquel trapo de dormir Paquico, y que arrastrar debiera la cadena del presidario, allí le teneja en la vecina ciudad arrojando su baba pútrida contra el Sr. director de un periódico que no leja de merecer nuestra consideración y estimos; contra honorabilidades del lugar—por suponerlas que se han ocupado de su nuseabunda personalidad, y en fin contra toda reputación bien puesta que rechaza el infame de tractor, al galeote rescatado de Oente, Siberia y Filipinas!

Tiempo es yá, Sr. Redactor, que el orgullo manabita, alcazado en lides honrosas, se levante impenente y como un so'o hombre á la altura de su deber, y lance su solemne y enérgica protesta contra el extraviado manabita, que sostiene á despecho del Pueblo el germen de la discordia entre sus hermanos á trueque de conservar esa especie de bien mostruoso y lo ha hecho suyo el primer ocupante, para que por su dinero [ó el del fiscal] le defienda de los mercedos é exajerados ataques de los escritores de la oposición.

Cierto es que para nosotros ha perdido mucho de la buena voluntad que le profesábamos al Sr. Director del "Horizonte"; yá por su versatilidad en política; [yá por su contemporización con cierto caballero cumpliendo en la defraudación punible de nuestro Erario, publicándole versadas zshientes y hasta inmorales contra reputaciones manabitas acrioladas.] yá por preter la columnas de su semanario para que la mardacidad de ciertos tildados interioranos se enzañe contra paisanos de más ó menos valimientos, pero no por esto, debemos consentir que á un periodista hijo del lugar le intente, el extranjero mo-avvenidizo, revolver en el fango pestilente de donde salió ese

monstruo de galera-hispanico: así lo exige el honor manabita vulnerado por este extraneo; y la unión y concordia con nuestros hermanos, y la más ineludible justicia.

Perdone, Sr. Director, este extraneo de justa indignación, ofreciendo continuar con más calma sobre este asunto.

Mientras tanto quedo de Ud. hasta el próxi no correo.

Su atto. y S. S. J. P.

AVISOS.

SALON "SUCRE"

TENGO el honor de poner en conocimiento de mis amigos de este puerto y de las personas que con ocasión de la fiesta visiten Caráquez, que desde esta fecha he abierto una Cantina con el nombre de



inmediata á la Plaza. Se servirá con la prontitud y esmero necesario, Kooltails, Bitters, Oognac, Cerveza, Mistelaes el muy afamado Amargo de Coca y la refrescante SODA WATER ó Agua de soda, endulzada con exquisitos jarabes. Acudid, pues, entusiasta juventud y vosotros señores "fiesteros," en la seguridad de que saldreis satisfechos por exigente que sea vuestro paladar.

NOTA.—En la Cantina habrá, además, periódicos nacionales, y quedan á la disposición del público.

Caráquez, 9/12/93. RODOLFO ESTRADA.

AVISO.

En la segunda Calle de esta población se vende una Casa de madera cubierta de teja de fierro; la que fue del finado Ignacio Santana.

El que quiera comprarla puede entenderse con su encargado Mariano Santana residente en este puerto.

Caráquez, Septiembre 23 de 1893.

A LOS MARINOS

Ofrezco en venta una magnífica lancha, cuyas dimensiones son: 10 varas de largo 1 1/2 de ancho y 1 1/2 de puntal. La lancha será botada al agua en est 5 días, y puede cargar en alta mar 100 quintales.

Se sobrentiende que la venta es con todos los aparejos necesarios y por la módica suma de \$ 260.00.

Dirigirse á ESTEBAN MEDINA.

A. DE JANON G. CIRUJANO DENTISTA.

Tiene establecida su oficina en Chone. Planchas en oro, cocha y celuloide y oro y concha. Precios módicos y trabajos garantizados. Chone, Setiembre de 1893.

VICE-CONSULADO, —DE— COLOMBIA EN CARAQUEZ.

Los ciudadanos colombianos que deseen matricularse, podran hacerlo, presentando los comprobantes de su nacionalidad en la oficina de este Vice Consulado.

El Vice Consul JUAN POLIT.